

# LA CONSTRUCCIÓN OLIHÁPTICA DE LOS HABITARES URBANOS. LA ESPACIALIZACIÓN MULTISENSORIAL

## THE OLIHAPTICAL CONS- TRUCTION OF URBAN DWELLS. THE MULTISENSORY SPACING

MARIANA FIGUEROA CASTELÁN,  
ALEJANDRO GARCÍA SOTELO\*

### RESUMEN

Los ríos conforman uno de los elementos del paisaje urbanístico poblano desde la fundación de la ciudad de Puebla. En un principio, el otrora río San Francisco delimitaba el centro de control político, económico y religioso español del territorio asignado a los asentamientos indígenas que se mantenían al margen de relaciones tanto comerciales, como de servicios. Actualmente, el sur de la ciudad es surcado por el Río Atoyac derivando en dos ejes metropolitanos: la Zona Territorial Atlixcáyotl y la Prolongación de la 11 Sur. El río-frontera delimita modos de habitar y modificar el territorio a partir de modelos urbanísticos que derivan en sistemas sensoriales particulares que hablan de la diversidad de habitares. En cada eje metropolitano se genera un sistema común de experiencia urbana a través de esquemas sensitivos (olihapticidad), que se territorializa en estos modelos urbanísticos de vivienda (Residencial, Casa-Club o Town Center, versus Unidad Habitacional) y que están en dicotomía en cuanto a sus relaciones de codependencia económica, así como su referencia en cuanto al orden complementario del mundo.

\* Los autores son Maestros en Antropología Social por la BUAP. Son docentes del Colegio de Antropología Social de la FFyL y pertenecen al Seminario Académico de Investigación "Espacios, Territorios, Lugares y Procesos Socioculturales", así como al Comité Organizador del I Congreso Nacional de Espacialidades: Territorios, movilidades y conflictos a realizarse en la ciudad de Puebla en marzo de 2016.

**PALABRAS CLAVE:** *habitar urbano, olihapticidad, sistema sensorial, territorio, paisaje cultural.*

## ABSTRACT

The rivers are one of the elements of poblano urban landscape since the founding of Puebla city. At first, the former San Francisco River delimited the center of Spanish political, economic and religious control of the territory allocated to indigenous assemblages that were kept outside both trade relations, and services. Currently, the southern of the city is crossed by the Atoyac River resulting in two metropolitan areas: Atlixcáyotl Territorial Zone and the extension of the 11 Sur Avenue. The river-border defines ways of living and change the territory from urban models that lead to particular sensory systems that speak to the diversity of dwell. In each metropolitan axis a common system of urban experience is generated through sensitive frames (olihapticity) which territorializes in these urban housing models (Residential, clubhouse or Town Center, versus Housing Unit) and are in sensory systems dichotomy As for economic co-dependency relationships and your reference as complementary world order.

KEY-WORDS: *Urban ways of living, Olihapticity, Sensory system, Territory, Cultural Landscape.*

El objetivo de este artículo es abordar etnográficamente los modos de habitar urbano a través de los sistemas sensoriales y la noción de olihapticidad en tres proyectos habitacionales del sur de la ciudad de Puebla a partir de la conformación geopolítica del paisaje urbano desde la identificación del Río Atoyac

como frontera “natural” entre dos ejes metropolitanos de gran influencia económica y demográfica en la ciudad. Se busca desarrollar los elementos que particularizan el modo de habitar de cada emplazamiento habitacional, destacando elementos que permitirían entrar a la discusión de la conformación del paisaje urbano en relación con la experiencia vivida de sus habitantes.

*La conformación geográfica de Puebla: ríos y montañas, centro y periferia*

El paisaje visual contemporáneo de la ciudad de Puebla incorpora elementos naturales y artificiales que se entremezclan en el horizonte. Como elementos artificiales podríamos mencionar aquellos devenidos de los procesos de urbanización y modernidad que se expanden a lo largo de la mancha urbana: cables de telefonía, electricidad y televisión por cable, propaganda política, publicidad varia, anuncios espectaculares, concreto hidráulico, y ¿por qué no? la reciente Estrella de Puebla. Como elementos naturales, encontramos aquellos que ya Fray Toribio de Benavente (2003) nombraba como elementos principales de la fundación de Puebla... el agua y las elevaciones destacan.

Tiene esta ciudad una de las buenas montañas que tiene ciudad en el mundo, porque comienza a una legua del pueblo, y va por partes cinco y seis leguas de muy grandes pinares y encinares, y entra esta montaña [...]. Todas estas montañas son de muy gentiles pastos, porque en esta tierra aunque los pinares sean arenosos, están siempre llenos de muy buena yerba, lo cual no se sabe que haya en otra parte

en toda Europa [...]. Hay mucha abundancia de aguas, así de ríos como de fuentes. Junto a las casas va un arroyo en el cual están ya hechas tres paradas de molinos, de a cada dos ruedas; llevan agua de pie que anda por toda la ciudad (de Benavente, 2003: 284).

La fundación de la ciudad también requería la implementación de una figura urbanística propia del mundo europeo. La organización española en las colonias americanas generó un modelo territorial que acentuaba el centralismo a través de la conjunción de los órdenes político, religioso, económico y cultural (Monnet, 2008), dando como resultado un área céntrica que condensaba vínculos y realidades sociales estructurantes de la cotidianidad, especificando la espacialización de los poderes públicos y civiles en medida de la distancia que existían entre el centro y el lugar de residencia por ejemplo, o la forma en la que determinados sectores sociales hacían uso, se apropiaban, y se movían dentro de él. En el caso de la ciudad de Puebla, la presencia de un río –el San Francisco– fue base para la aplicación del modelo centralizado de orden, organización y reproducción de lo geo-social.

Así, la historia de la ciudad fundamenta su modelo urbanístico privilegiando ríos, cerros, montañas y volcanes como referencias geográficas y simbólicas. Los ríos y volcanes son topo y nomo de lo poblano, están presentes en la vida de la ciudad y de la conurbación, siendo un referente identitario para la gente que siempre está “al pendiente” de ellos. Se incluyen en los recorridos visuales, en las miradas cotidianas... Miradas tan diversas como diversos son los portadores y sus vivencias; miradas que refieren a an-

dares y habitares particulares dentro de la misma ciudad de Puebla, y que por lo tanto las mismas referencias visuales se miran de forma distinta.

### *La conformación de los ejes metropolitanos: fronteras y conexiones*

Esta forma histórica de servirnos de ríos y cerros, los ha sustentado como fronteras naturales (frontera-paso, frontera-barrera) que retroalimentan el orden geosociopolítico de la ciudad desde su fundación. En el centro o primer cuadro de la ciudad, el río sustentaba la separación entre un centro noble y una periferia indigna pero trabajadora, ¿qué casualidad tan pertinente! Así, culturalmente se fue construyendo la referencia de un “aquí” y un “allá” que geográficamente es diferenciado y distanciado pero que las dinámicas diarias los refieren como complementos, hasta llegar a un ahora que reproduce este esquema ayudado por los paisajes y explicándolos al mismo tiempo desde la mirada que las diferencias y denominaciones lleguen a desarrollar. Por lo que tal parece que el paisaje está dispuesto ahí, geográficamente para conformar un tipo de entorno prefigurado, para ser visto y contemplado desde esferas sociales distantes pero coexistentes.

Actualmente, es el río Atoyac el que ocupa el lugar del río San Francisco, y es el encargado de fungir como una frontera territorial entre un “aquí” y un “allá”. Conforme el cauce del río se dirige hacia el sur sobre los linderos de Lomas de Angelópolis, el borde es cada vez más angosto hasta el punto en el que se encuentran caminos en los que se puede cruzar caminando. A lo largo de este cauce es posible identificar dos paisajes que archi-

tectónica y socialmente se observan distantes y hasta opuestos, pues del lado de la Avenida 11 Sur el paisaje muestra en su mayoría proyectos habitacionales públicos, pasando por predios regularizados hasta aquellos que siguen en situación de ocupación o litigio, hasta llanos con construcciones de emergencia; por el contrario, el paisaje arquitectónico de la zona Angelópolis muestra una armonía entre la mayoría de los residenciales exclusivos, *contempo*, bajo diseños inteligentes, y los beneficios de las amenidades.

Estas dimensiones de la arquitectura muestran a simple vista la disparidad de habitares que se condensan en una misma zona geográfica, el Sur, y que si bien fundamentan las desigualdades económicas de ambas realidades, también es cierto que para su existencia las dos dependen del intercambio de bienes y servicios de distintos tipos que van desde el abastecimiento hasta los servicios de mantenimiento y limpieza de los hogares.

### *El río Atoyac y los habitares del sur de la ciudad de Puebla*

Así, es posible referirse al sur poniente de la ciudad de Puebla como una región territorial trazada por dos ejes metropolitanos divididos por el cauce del río Atoyac y que se delinea por dos calles de gran afluencia vial: la Avenida Atlixcáyotl y la Avenida 11 Sur. Cada uno de estos ejes metropolitanos supone esquemas de habitares urbanos de acuerdo a proyectos urbanísticos y arquitectónicos específicos. De tal manera que identificamos dos emplazamientos habitacionales que dan cuenta de estos habitares urbanos sureños dentro de la misma zona Sur.

En el primero, el eje sureste conformado por la Avenida 11 Sur, encontramos en su mayoría unidades de residencia popular resultados de proyectos habitacionales que emergen de las políticas públicas hipotecarias a través de créditos INFONAVIT, así como el traspaso bancario para trabajadores de clase

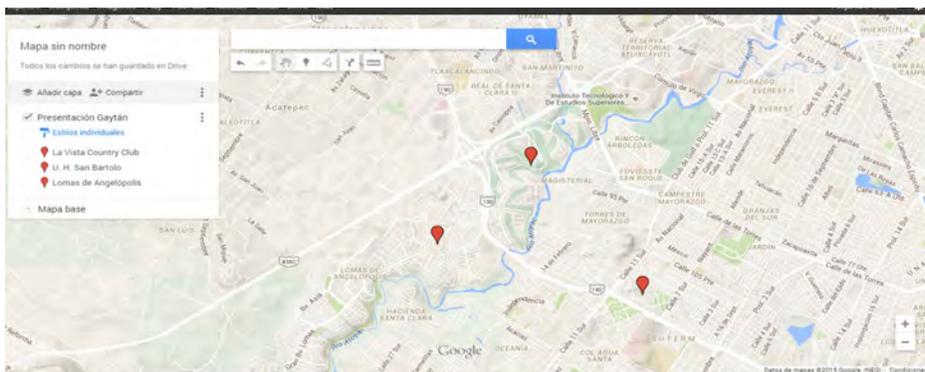


Ilustración 1.  
Contexto geográfico:  
La Vista Country Club, Lomas de Angelópolis  
y San Bartolo (Elaboración propia, 2015).

media y baja pertenecientes a distintos giros laborales (formales e informales en distintos rubros). Por el otro lado, identificamos el eje suroeste en el curso de la Avenida Atlixcáyotl, conformado por dos proyectos habitacionales privados surgidos del proyecto “Reserva Territorial Atlixcáyotl”, emergidos de empresas transnacionales que a través de la gestión particular del Ordenamiento Territorial y Parque Urbano, han conformado zonas residenciales con equipamiento comercial, lúdico y paisajístico desde la perspectiva arquitectónica de la comunidad planeada o town center, que busca integrar servicios arquitectónicos de alta calidad e innovación para un modelo de vida metropolitano mundial dirigido a sectores económicos altos.

Estas tendencias urbanísticas neoliberales, permiten la construcción y reconocimiento de ciertas áreas —como la Atlixcáyotl— como el centro contemporáneo de la vida social, educativa, económica, política y hasta religiosa de la Puebla actual, lo que implica regresar al modelo fundacional que territorializa centro-periferia de una manera desigual, generando ciertos vínculos hacia el centro por parte de las periferias y viceversa sin la necesidad de un sentido de pertenencia, construyendo territorialidades que implican el reconocimiento y desconocimiento de los que son de aquí y los que son de allá.

Entonces, en el eje sureste ubicamos a la Unidad Habitacional San Bartolo como el modelo brindado desde las políticas públicas hipotecarias para sectores medios y bajos, mientras que en el eje suroeste identificamos los residenciales Lomas de Angelópolis y La Vista Country Club, como modelos del Town Center desde los proyectos urbanísti-

cos e hipotecarios privados y transnacionales. Estas zonas habitacionales (o colonias) son el referente empírico del presente documento en cuanto a su constitución como modos de habitares urbanos que delinear estrategias de socialización a través de prácticas y relaciones que se despliegan en la cotidianidad del espacio, en las tramas de sentido, y en la construcción sociocultural de realidades coexistentes pero diversas que se apropian y viven sus espacios a niveles significativos de experiencia sensorial, cognitiva y de percepción del mundo.

### *Sistemas sensoriales y olihapticidad del espacio*

La experiencia de los seres humanos como animales sociales, está en relación directa con los procesos a partir de los cuales abstraen, codifican y atribuyen sentido al mundo y sus fenómenos. En los procesos de socialización, así como en las instancias sociales cotidianas y extraordinarias, hay un despliegue de sentidos con base en relaciones y prácticas que se ubican en tramas tanto temporales como espaciales. Así, junto con la sociabilidad y aprehensión del mundo, los sentidos humanos son sistemas de reconocimiento de la realidad en tanto que conforman una red de percepciones particulares de lo que acontece en él. El olfato, oído, gusto, vista y tacto (como sentidos que privilegia la convención occidental), históricamente han sido abordados por perspectivas unilaterales que refieren a percepciones particulares, únicas y específicas: el olfato por el olfato, el gusto por el gusto, el tacto por el tacto, y así con el resto de los sentidos. Estos abordajes conllevan a

la abstracción de “cada” sentido y su relación con los demás, particularizando la vivencia del sujeto a los registros que hace con cada uno por separado.

Asimismo, la experiencia sensorial se ha jerarquizado en el ámbito de la percepción de la realidad, privilegiando a la vista como criterio de legitimación de la objetividad de las cosas. Con base en los planteamientos decimonónicos del método científico, la observación es el nodo metodológico de la cientificidad y a ella se le subordinan los demás sentidos para la conformación, aprehensión y comprensión del mundo. Así, la supremacía de la vista pone en orden subsecuente al resto de los sentidos de acuerdo a su “racionalización” social e histórica; aparece entonces el oído como el segundo gran sentido después de la vista, seguido por el tacto, el gusto y el olfato, que en ese orden, han sido relegados al ámbito de la experiencia privada. La vista tiene un orden abarcador y de sujeción; su despliegue es una continua aproximación verticalizada y en muchos casos, anónima. La óptica es la puesta en escena de la perspectiva, la tecnificación del ojo que abarca al mundo y lo examina. Occidente se manifiesta a través de un histórico *ocularcentrismo* operativo en los diversos ámbitos de la sociabilidad actual; una *hegemonía de la visión* que también impacta y esquematiza los órdenes cognitivos y socioculturales de los sujetos.

No cabe duda que nuestra cultura tecnológica ha ordenado y separado los sentidos aún con más claridad. La vista y el oído son ahora los sentidos socialmente privilegiados, mientras que se considera a los otros tres como restos sensoriales arcaicos con una función meramente privada y, normalmente, son suprimi-

dos por el código de la cultura. Solo algunas sensaciones como el disfrute olfativo de una comida o de la fragancia de las flores y las respuestas ante las temperaturas están legitimadas para acceder a la conciencia colectiva en nuestro código de cultura ocularcentrista y obsesivamente higiénica (Pallasmaa, 2014: 20).



Ilustración 2.  
Mi paisaje (Informantes San Bartolo  
y Lomas de Angelópolis, 2015).

De esta manera, Occidente atribuyó a la vista un espacio privilegiado ante la subordinación del resto a disposición de lo que puede o no ser observado. Siguiendo la crítica de este autor, el ocularcentrismo arquitectónico ha contrarrestado la experiencia sensorial de los espacios vitales reduciendo la aprehensión

multisensorial a una operación visual desde la cual se diluye la experiencia o se rige por la vista.

La función y la forma como horizontes de la perspectiva en el despliegue de la mirada, tienen fuertes incidencias en el *corpus* cognitivo de los sujetos. Así como hay una hegemonía de la visión para el ámbito del conocimiento científico, la vista es un referente sociocultural cotidiano desde el cual se abstrae el sentido objetivado del mundo. “Hasta no ver, no creer” es una expresión cotidiana que da cuenta del alcance de la mirada en el proceso de re-presentación de la realidad social, lo cual también se refleja en una dimensión epistemológica de la vista, la cual ha esquematizado el conocimiento históricamente.

A medida que los filósofos revelan el paradigma ocularcentrista de nuestra relación con el mundo y con nuestro concepto de conocimiento —el privilegio epistemológico de la vista—, también se torna importante estudiar críticamente el papel de la vista en relación con el resto de los sentidos a la hora de entender y poner en práctica el arte de la arquitectura (Pallasmaa, 2014: 20).

Siguiendo este orden de ideas, es factible relacionar el ámbito del hábitat social con el modelo ocularcentrista imperante en Occidente. Si la mirada se ha conformado como el eje de sentido legítimo en comparación con los otros sentidos, y esto se imprime en distintos ámbitos así como en las disposiciones arquitectónicas y espaciales, entonces hay una correlación entre la dimensión óptica de la arquitectura y la

conformación sociocultural de los espacios en las ciudades contemporáneas, lo cual derivaría en modos de reproducción de los órdenes sociales espacializados en estrecha relación con el despliegue de la mirada como criterio de abstracción, ordenamiento y sentido del mundo. Bajo estos planteamientos, se considera entonces que los sujetos gestionan el despliegue de la vista en términos de la relación entre la vivencia y percepción de estímulos del mundo, junto con los ámbitos de relaciones y prácticas sociales en las que se insertan cotidianamente.

Existe un “principio de psicosis autorregulatoria” (Gaytán, 2015) relacionado con el ámbito visual de estos órdenes arquitectónicos, puesto que el despliegue del sujeto se inserta en el entramado del escrutinio público en medida en que adapta sus alcances conductuales de acuerdo al imperativo social dictado por el espacio y su encrucijada visual. Para nuestro caso de estudio, consideramos que tanto San Bartolo como Lomas de Angelópolis y La Vista Country Club fueron concebidos bajo los preceptos de la arquitectura óptica (bajo sus emplazamientos particulares), sin embargo, la disposición de la mirada se matiza en función de criterios de sociabilidad espacializada por cada lugar, aunque no se pierde la operatividad del ojo social que regula y examina a los sujetos en los espacios vitales.

Durante los recorridos de campo efectuados en Lomas de Angelópolis y La Vista Country Club, se observaron dos niveles de ejercicio de la mirada en términos del espacio; por un lado se presenta el esquema de seguridad a través de la figura de *vigilancia* que constantemente se hace presente por parte de agentes que interrogan nuestra

presencia (y la de cualquier *extraño* o *ajeno* al lugar) y los objetivos de las visitas, así mismo se establece un “sutil” código interno de comunicación por radios de este personal de vigilancia a partir de claves que hacen referencias excluyentes de los no habitantes de la zona. Por el otro lado, el esquema del Town Center privilegia el ámbito visual-estético impreso en el paisaje arquitectónico, por lo que se generan espacios de lujo para “ser vistos” y para que quienes se encuentran y se apropian de ellos, también “sean vistos”; de tal manera que se dispone la mirada (cómo se ve, quién se ve, con quién se ve, en dónde se ve) como fundamento de la mayoría de las relaciones y prácticas sociales que caracterizan a estos particulares habitares urbanos. En este caso, el principio autorregulatorio opera desde la ejecución de la mirada, el despliegue de la vista se articula con aspectos que permiten constituir y designar contextos, clases sociales, imaginarios, sensaciones y realidades sociales completas mediante su minuciosa ejecución.

La arquitectura óptica ha concentrado el ejercicio de la mirada y al mismo tiempo ha subordinado la espacialidad de la experiencia social a la vista, es decir, que el despliegue del ojo –y su relación con el oído– examina, apremia, juzga y excluye no solo a los otros sentidos, sino que imputa a los grupos, relaciones y prácticas sociales a partir de un despliegue sensorial aparentemente limitado pero socialmente complejizado y legitimado.

El ocularcentrismo, ha desplazado el sentido de la arquitectura como un arte que dispone las espacialidades en función de la experiencia de vida de los sujetos, y ha establecido una separación y jerarquización con respecto a los sentidos humanos, así como la

desestimación de la importancia multisensorial del ser humano y de sus formas de habitar (Pallasmaa, 2014). Si la vivencia del sujeto en sus procesos de re-conocimiento del mundo, sociabilidad y espacialidad se despliega en estímulos transversales que apelan a sentidos diferentes simultáneamente, entonces la arquitectura debería brindar una amplitud vivencial, es decir, apelar a los sistemas sensoriales que se registran en multiplicidad de estímulos y sintetizan la experiencia, tal es el caso de las interconexiones evocativas entre el olfato y el gusto con la memoria, o como los esquemas matriciales del gusto para la conformación identitaria. De ahí que emerja la idea de la *Arquitectura de los sentidos* como una afirmación que se acompaña de la crítica constante al ocularcentrismo, pues esta arquitectura retiniana se caracteriza por promover la pérdida de la plasticidad.



Ilustración 2.

Olihapticidad del espacio: Andador en San Bartolo y el “Avioncito” en Lomas de Angelópolis. Informantes (2015).

La *plasticidad* es una abstracción que refiere a la capacidad de reconocimiento multisensorial que incorpora la experiencia del sujeto a su habitar diario. Si bien la vista es un criterio objetivador del conocimiento, existe una correlación de los sentidos en cuanto la interconexión de estímulos y respuestas que devienen de su experiencia en el mundo. Hay relaciones evocativas, simbólicas y reproductivas del orden social traducidas en estímulos olfativos, táctiles y gustativos, así como acústicos y visuales, por supuesto.

Respecto a que la pérdida de hapticidad (multisensorialidad) es proporcional a la emergencia de arquitecturas (o espacios sociales) ópticas (unisensoriales), consideramos que la *opticidad* y la *hapticidad* son ámbitos dialógicos de despliegue sensorial que conforman la vivencia social en temporalidades y espacialidades propias, pues es posible identificar criterios y patrones ópticos y hápticos como elementos conformadores de relaciones, prácticas y saberes cotidianos traducidos en la activación de los sentidos. Existe así, un emplazamiento del resto de los sentidos a la experiencia social de los sujetos más allá de la vista.

Es importante en este sentido, subrayar la importancia de los sistemas sensoriales como estrategias geolocalizadoras. Los habitares urbanos dan cuenta de modos particulares de opticidad y hapticidad de acuerdo a los emplazamientos habitacionales y arquitectónicos en los que se ubiquen, las experiencias cotidianas que en ellos se desarrolle, así como la intervención activa o no de instancias públicas o privadas y sus intenciones en cuanto a demarcaciones geográficas, políticas, sociales y económicas.

Para dar cuenta de los despliegues y emplazamientos multisensoriales, las estrategias metodológicas etnográficas privilegiaron la idea del recorrido flaneur y el recorrido cruzado para que a través de narrativas, registro y creación de imágenes —con soporte en testimonios orales— se sustentara la relación existente entre el emplazamiento háptico de la experiencia individual y colectiva, y el acceso y creación de los espacios a partir de su dimensión sensorial. Espacializar los sistemas sensoriales, requiere de ejercicios de interpretación e intervención densa que apelen a la abstracción del habitar urbano a través de la experiencia vivencial y el despliegue o retracción de los sentidos. De tal manera que la relación que establecen los sujetos sociales con su espacio, les brinda la posibilidad de constituir prácticas y sociabilidades específicas que dan cuenta de los habitares urbanos y su producción socioespacial a partir de modos particulares de opticidad y hapticidad de acuerdo a emplazamientos arquitectónicos atravesados por instancias públicas o privadas, así como su habitus o alcance socioeconómico.

En la densidad háptica de la vida diaria, el sujeto experimenta el mundo a través de sistemas sensoriales que están a la disposición del con-tacto con el mundo, revelando relaciones sensoriales en forma de sentidos sociales que van más allá de la categorización sensorial. Así como se mencionó la presencia de la *vigilancia* como concreción del ejercicio de la mirada en Lomas de Angelópolis y La Vista Country Club, en San Bartolo también pueden observarse ejercicios sensoriales que en términos del ocularcentrismo arquitectónico apelarían al mismo ámbito de “seguridad” social del espacio a través de

la figura de la vigilancia —considerando que en San Bartolo también se presenta una empresa privada de seguridad que se mantiene de la aportación parcial de los vecinos—, sin embargo, el despliegue particular de la vigilancia sucede a través del sonido: los silbidos entre los vecinos o personajes clave de la vida sanbartoleña, así como el sonido del silbato de los vigilantes, dan cuenta del sentido de “alarma” o “riesgo”. Mientras que en los habitares privados y exclusivos residenciales las cámaras de vigilancia atenúan el sentido de riesgo a través de la mirada, en la unidad habitacional es el ruido o el silencio lo que alerta a los habitantes, privilegiando de esta manera la experiencia auditiva ante la óptica; en San Bartolo, los vigilantes hacen sonar su silbato antes de acceder a algún corredor, plaza o pasillo de la unidad habitacional, a modo de previsión al contacto visual o físico.

Se plantea así, que la construcción sensorial de los espacios y la reproducción de sociabilidades espacializadas dependen directamente de las particularidades de cada modo de hábitat urbano y de las dinámicas de los emplazamientos sensitivos hápticos y ópticos desarrollados y socializados por sujetos específicos que a lo largo de su vida conforman determinadas realidades socioculturales a través de la percepción, el con-tacto, las denominaciones y los resguardos territoriales, entre otras tantas manifestaciones consensuadas referentes a la vivencia, la experiencia y la cotidianidad.

El hábitat oliháptico hace conscientes a los sujetos de los espacios y su constitución como ámbitos de sociabilidad y (re)conocimiento a través de la experiencia multisensorial. La olihaptidad visibiliza el habitar desde el despliegue de los sentidos, en términos de

unidad y principio de psicosis autorregulatoria que cada territorio tiene impreso. La hapticidad no se “pierde” en medida de la impresión óptica de los espacios y de las construcciones cognitivas de Occidente, por el contrario, se conjuga con ella, y da como resultado la reflexión, interpretación y encarnación de los referentes sociales y geográficos mediante un complejo transversalismo multisensorial; a este fenómeno vivencial urbano lo denominamos *olihaptidad*.

### *Habitares urbanos como experiencia cognitiva y sensorial*

A pesar de la proximidad geográfica, la distancia sociocultural se desprende de la diversidad de estrategias de supervivencia en relación con el esquema de sociabilidad y las prácticas sociales que se espacializan en los habitares urbanos; estrategias y sistemas de movilidad, intercambio, participación ciudadana, conformación de alianzas, y otros aspectos socioculturales, permiten caracterizar estos modos de habitar en sus particularidades, así como un sistema territorial de habitares que conforma la región Sur de la ciudad. De esta manera, consideramos una clasificación de estos habitares a partir de la categoría de *Habitares Olihápticos* semi-abiertos con sistemas sensoriales particulares (o esquemas sensitivos).

El sentido de *aquí y allá* que el río-frontera provee, se engloba y termina por legitimar no solo en el paisaje cultural y arquitectónico de los habitantes de la ciudad, sino que se adscribe a un sentido más amplio, al de la naturaleza. El río como elemento “natural” traduce un diseño que pertenece al paisaje

y lo delimita. La territorialización es la definición del territorio y su producción conforme es vivido y significado; el río como frontera designa los espacios de acuerdo a sus límites además de que distribuye las relaciones, tránsito e intercambios entre los territorios que escinde. Consideramos que los espacios habitacionales que describimos representan modos de habitares urbanos en los que se generan esquemas de olihapticidad plasmadas en los ámbitos de sistemas sensoriales y matrices vivenciales de sus habitantes de manera particular generando este sentido de cercanía geográfica y distancia cultural entre estos habitares urbanos. La olihapticidad delimita por un lado, el bagaje de la materialización de la vivencia urbana, y por el otro, recrea el sentido de pertenencia y apropiación de los espacios a la luz de una delimitación con respecto a lo que se antepone en el panorama de la existencia propia como algo ajeno o en el ámbito de la alteridad.

Desde los enfoques de la función y la forma, las figuras de Residencial y Unidad Habitacional pueden dar cuenta de escalas del territorio a partir de las cuales se delimitan o establecen ciertas políticas públicas, así como aspectos de obra pública o equipamiento urbano. Se presenta un nivel de análisis que da cuenta de la experiencia del sujeto y la territorialización en términos de su vivencia y sistema sensorial que conforma un habitar, en primera instancia. Asimismo, la discusión incluye la acción que el sujeto tiene en el territorio y que incide en la definición de los espacios junto con su producción, más allá de las escalas de análisis territorial que parten de la perspectiva ocularcentrista. En esta propuesta, tratamos de condensar la experiencia de estos espacios de acuerdo a la

olihapticidad que podría llevar a pensar en habitares urbanos semi-públicos con apelaciones sensoriales particulares que perfilan modos de habitar en la ciudad.

El río-frontera Atoyac funge como el indicador separatista de la incorporación de proyectos urbanísticos con horizontes sociales que privilegian el desarrollo infraestructural sin tomar en cuenta aspectos matriciales de la sociabilidad y su espacialización en la vida cotidiana, lo cual deviene en el desarrollo de olihapticidades que atomizan la experiencia en la ciudad.

Los sistemas sensoriales en la sociabilidad cotidiana, en la experimentación y re-conocimiento del orden del habitar social en su entramado espacial y temporal, designan modos de construir y significar la ciudad que se territorializan en la vivencia de los habitantes. Entendemos a los sistemas sensoriales como relaciones e interconexiones que inciden en la interpretación de estímulos entre sentidos concretos con otros ámbitos sensoriales o perceptivos del sujeto en el medio espacializado particular en el que se inserta en el sujeto. Encontramos una relación entre el desarrollo de sistemas sensoriales, el modo de habitar urbano y el emplazamiento urbanístico donde se produce el territorio, de tal manera que el análisis de las relaciones entre estos elementos puede encaminar una discusión sobre la visión y la escala de abordaje con respecto a las condiciones socioculturales y geográficos en los que se territorializan los proyectos habitacionales, así como las políticas públicas, servicios y demás equipamiento urbano relacionado con estos.

Las experiencias sensoriales imprimen a cada espacio social una olihapticidad que condensa la experiencia del habitante y que

le permite concebir los entramados tiempo-espacio para dar cuenta de un sentido del mundo junto con los objetos que lo componen. Ejemplo de esto es la figura de Club de Golf en torno a la cual gira el proyecto habitacional de La Vista Country Club. La distribución y designación de espacios, así como el sentido de territorio tienen que ver con los hoyos, *tees* y *greens* del campo de golf. También existe la figura de la Casa-Club como centro que concentra las amenidades y administración del residencial, al mismo tiempo que brinda diferentes servicios, instalaciones, así como espacios para los residentes. Si bien la práctica del golf como deporte es una cuestión que concretiza relaciones y alianzas estratégicas entre las personas, la movilidad y visibilidad de los pequeños autos de dos plazas, sirve como un medio de reconocimiento social, para lo cual no solo es “necesario” poseer un auto de estas características, sino imprimirle esta dimensión social a su uso, de tal manera que a través de los recorridos en estos carritos se concretan noviazgos, amistades, negocios o formas de “vecindad”.

Hemos delineado modelos habitacionales que emergen en la modernidad en donde se desarrollan procesos de percepción y adecuación sensorial de los habitantes dando cuenta de emplazamientos territoriales que se aproximan geográficamente conformando una región metropolitana, el Sur, pero que por su frontera natural geopolítica, se demarcan y oponen, al tiempo que delimitan sus redes de sociabilidad y distribución territorial. El nivel de olihapticidad dado en la experiencia social de los referentes empíricos delimitados resulta en un entramado territorial próximo que se estratificó de acuerdo a un referente geográfico: el río Atoyac.

El territorio se modifica históricamente en relación con modelos urbanísticos y estrategias espaciales tanto de los órdenes administrativos, como de las redes de sociabilidad de los habitantes. Es el resultado de la designación de los espacios en el entramado de la vida cotidiana y la construcción del sentido del orden del mundo. El habitar urbano condensa la experiencia sensorial del sujeto junto con la dimensión territorial de su experiencia de acuerdo al *sistema común* que su emplazamiento espacial genera.

La territorialización es el resultado de capas de sociabilidad y de experiencias vividas de los sujetos en el espacio. El territorio es denominación, es producto y también es negociación de los esquemas sensitivos particulares que se ponen en juego en la experiencia cotidiana de los lugares. El análisis de los habitares urbanos y su territorialización tendría que incorporar una perspectiva desde la cual los elementos del paisaje urbanístico se vuelven parte del entramado geopolítico y los recorridos de los urbanitas, quienes conforman regiones de acuerdo a su movilidad metropolitana.

Con el caso del Atoyac como río-frontera que delimita habitares urbanos con una proximidad geográfica junto con la distancia sociocultural, es interesante incorporar en el análisis, la sistematización del paisaje natural en el entramado urbano que dispone a los elementos naturales del paisaje como disposiciones *naturales* que establecen el punto de partida para la desigualdad económica y de hábitat en el espacio urbano.

En un segundo momento, esta separación de modos habitacionales urbanos a partir de los linderos del río, permite la naturalización de los habitares de la alteridad, permitiendo ubicar al *otro* modo de habitar al otro lado

del río, como referente directo del orden estructural de las cosas del mundo, así como la legitimación del sistema sensorial desde la mismidad y la alteridad. En este punto resulta importante dar cuenta de los sentidos socioculturales que emergen de la vivencia y experiencia diaria de los territorios en términos de la conformación de la mismidad y alteridad en torno a otros modos de hábitat que resultan en la identificación, territorialización, así como delimitación del espacio. En este sentido, aún queda por discutir en cuanto a las relaciones dicotómicas entre estos modos de habitar.

## Referencias

- De Benavente, Fray T. (2003). *Historia de los indios de la Nueva España*. México: Promo Libro.
- Gaytán, P. (2015). Comunicación personal.
- Harvey, D. (2001). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Ediciones Akal.
- Monnet, J. (2008). “Globalización y territorializaciones “areolar” y “reticular”: Los casos de Los Ángeles y la Ciudad de México” en Nates, B. (coord. y comp.). *Con-juntos. Miradas eurolatinoamericanas al estudio transversal del territorio*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Pallasmaa, J. (2014). *Los ojos de la piel. La arquitectura y los sentidos*. Barcelona: Editorial GG.
- Puebla, H. C. (2008 10 de abril). *www.congresopuebla.gob.mx*. Obtenido de [www.congresopuebla.gob.mx](http://www.congresopuebla.gob.mx): [http://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_download&gid=4522&Itemid=68](http://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=4522&Itemid=68).